

Acuse



Dirección de Auditoría Interna
Oficio No. DAI/344/10/2024
CDMX
10 de octubre de 2024.

Asunto: Informe de Auditoría de Control Interno 03/2024.

C. P. Mariel Karina Zamora Nava
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

Lic. Salvador Gazca Herrera
Coordinador General Comercial

Mtro. Agni Rodrigo Cerda Mendoza
Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos

Lic. Jazmín García Juárez
Subdirectora General de Administración

Lic. Jaime Francisco Ricci Rojas
Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación

Ing. Ricardo Oria Esquivel
Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Emilio Vázquez Pérez
Director de Comunicación Institucional



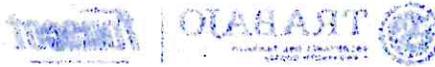
Presentes



En relación a la orden de auditoría notificada mediante Oficio DAI/199/06/2024 el 10 de junio de 2024, de conformidad con los artículos 165 y 166, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento; y 73 fracciones IX al XV y XVII del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, y el Programa Anual de Trabajo 2024 autorizado por el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT, se adjunta de forma electrónica el informe de Auditoría correspondiente a Control Interno 03/2024, así como el detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comunicadas a los responsables de su atención, las cuales se continúan en la continuación:

No.	OBSERVACIÓN
1	Errores en información presentada en el Comité Interno de Inversiones
2	Inadecuado control de los bienes muebles del almacén





RECIBIDO
10 OCT 2024



No.	OBSERVACIÓN
3	Falta de control y seguimiento a entregables de los contratos
4	Deficiencias en el Control Interno de la Dirección de Comunicación Institucional
5	Desapego a la Metodología para el cálculo de impacto cuantitativo de contingencias operativas
6	Deficiencias en el Plan de Recuperación de Desastres y prueba ejecutada
7	Erratas en el PCN del Instituto FONACOT

RECIBIDO
10 OCT 2024
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Por lo anterior, solicito gire sus instrucciones a quien considere pertinente, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

A partir de la fecha establecida para su atención, ésta Dirección realizará el seguimiento a las observaciones hasta su solventación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



RECIBIDO
10 OCT 2024
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

L.A.I. Mariana Isabel Flores Villanueva
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad,
encargada y responsable de los asuntos de la Dirección de Auditoría Interna
con fundamento en el artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT

C.c.e.p.

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo. - Directora General del Instituto FONACOT.
Ing. Santiago Carlos Macías Herrera. - Presidente Suplente del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT.
Lic. Maribel García Hernández. - Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT

KEM